Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Nº 057/ 2020

VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 06 de julio de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 – Ciudad de Asunción

Le solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA N° EAJ 871, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0009300 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE 5.292.300 (CINCO MILLONES, DSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/014/2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma:
Aclaración: Nelson González Páez
Jefe/a del Dpto. de Transporte - MDS
Fecha: 06-07-2020

Jefe de Transporte
Ministerio de Desarrollo Social

Firma:
Aclaración: Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 6-07-2020

Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Firma de Conformidad del Taller Autorizado

Fecha: 06-07-2020

Carlos Sanchez
GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6